

GUAYQUIL, ENERO 10 DEL 2005

SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
GOODCOMPANY S.A.  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

INFORMO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SEGÚN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL SOLICITÉ A LA GERENCIA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE DEL 2004 PARA SER REVISADA, PERO EN RAZON DE QUE LA CIA. NO HA TENIDO MIVIMIENTO CONTABLE EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO 2004 SU RESULTADO ES HABER PERMANECIDO INACTIVA.

LA DOCUMENTACION SOCIETARIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE PROTEGIDA Y SUS ARCHIVOS PRESENTAN LA SEGURIDAD NECESARIA.

AL CONCLUIR AGRADEZCO LA CALABORACION QUE ME PRESENTARON PARA REALIZAR MI TRABAJO Y PODER ELABORAR EL PRESENTE INFORME.

  
LIC. MARTHA G. ORDÓÑEZ  
COMISARIO

